Provincias, trim. 5 Extranjero.. , 10

# PTAS PTAS And Control of the Susception of the S

Se suscribe en la Administracion, Reyes Ca-tólicos, núm. 16.

Anuncios à 12 cents. de pta linea en la 4.a plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES .

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

FUNDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos,

ANO XXIX.

Viérnes 28 de Septiembre de 1888.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

NÚM. 8.511.

## POR FIN VIENE EL MINISTRO.

El suplemento que ayer publicamos, llevó á conocimiento de nuestros lectores la noticia que nos comunicaba nuestro corresponsal de Madrid, según la cual, el Sr. Canalejas ha resuelto en definitiva girar una visita á esta provincia infortunada, cuya ruina total é inmediata no podrá evitarse sino con prontas y eficaces medidas, que remedien los desastres ocasionados por las últimas inundaciones y nos salven de la crisis gravisima que atravesamos.

Noticias posteriores al telegrama de referencia, confirman la exactitud de aquel y nos hacen tener ya por indudable y segura la venida del Sr. Canalejas, á quien no hemos de escatimar, con tal motivo, los aplausos à que se hará acreedor con su conduc-

Venga, pues, el Sr. Ministro de Fomento, à visitar estas comarcas arruinadas; venga à inspeccionar por sí mismo la magnitud de la catástrofe que hemos sufrido; venga à convencerse de la justicia con que reclamamos la protección decidida y enérgica de los pederes públicos, que no deben mirar con indiferencia la agonía de un pueblo, falto de médios de vida por el abandono pu-- nible à que estuvo siempre relegado; venga á socorrer á las víctimas de tantos estragos inenarrables; venga á infundir con su presencia alientos y esperanzas en tantos espíritus abatidos; venga à adoptar los remedios salvadores que nuestra situación desesperada reclama; venga à realizar las ofertas hechas à la provincia de Almería, à la que siempre se prometieron por los gobiernos auxilios y apoyo, mas nunca se le otorgaron ni concedieron en realidad, mas que esperanzas y desengaños; venga el senor Canalejas, y estudie y satisfaga nuestras necesidades imperiosas; venga el senor Ministro de Fomento, à recibir, si así procede, las bendiciones de 80 pueblos arruinados, la gratitud de todas estas comarcas empobrecidas, el aplauso incondicional y entusiasta le todos los hijos de la desgraciada Almeria.

Nosotros confiamos en que la venida del Sr. Canalejas, ha de iniciar una era de prosperidad y de engrandecimiento para esta provincia, próxima ya à caer en el más insondable precipicio; nosotros vemos acercarse ya la hora de la justicia: ¡plegue al cielo que nuestro buen deseo no nos engañe!

## MUEVAS OFERTAS

Hemos tenido ocasión de leer las cartas que han sido dirigidas por el Sr. Sagasta, Presidente del Consejo, y por los Ministros de Estado, Grácia y Justicia. Guerra, Go bernación y Ultramar, al Presidente del Ateneo y Centro Mercantil de Almería, en respuesta à las que este hubo de dirigirles en nombre de dicha Sociedad, solicitando su apoyo y su concurso para que se adopten por el gobierno las urgentes medidas salvadoras que reclame el estado de nuestro pais, si ha de alcanzar algún remedio la profunda crisis que atraviesa, y en todas ellas se hacen expresivos ofrecimientos de atender con preferencia las justas reclamaciones de esta provincia desheredada y de procurar por todos los médios posibles la mejora de sus condiciones actuales.

Tambien los Sres. Navarro Rodrigo, Laserna y Conde de Montarco escriben en el mismo sentido y ofrecen so más eficáz cooperación para el logro de las legítimas as-

piraciones de Almería. Hacemos votos al cielo porque la realidad de los hechos corresponda à lo halagüeño de las palabras y deseamos que en breve lleguen à tocarse los resultados de estas

promesas reiteradas. Bien merece la desgraciada provincia de Almería que los poderes públicos la atiendan, y que todos sus hijos y representantes. no experimenten un sólo momento de des-

mayo, hasta la consecución definitiva de sus justos deseos y de sus imperiosas necesidades.

### NOBLEZA OBLIGA.

Si en un momento, pensando en que nues tras desgracias no tendrían límite y pensando en nuestras decepciones, creiamos tambien que el Ministro de Fomento Sr. Canalejas abandonaba todas nuestras esperanzas, un grito de dolor y un grito de desesperacion y de angustia, lanzábamos. mezclado con amarga queja, no era sin embargo que tanta desesperacion tanta angustia, dejara de tener un eco y que ese eco repercutiescen una provincia rica y floreciente. Al lado de aquellas magnificencias y aquellos explendores ante la vida exhuberante de una poblacion llena de prosperidad y de riqueza, la vóz simpática y elocuente de un jóven Ministro á cuyo nombre van unidas tantas esperanzas, y tantas iniciativas, tenia un recuerdo para la desventurada Almeria.

Si nuestro cansancio; si nuestra desesperaciou, nos llevaba á dudar de todo aquello que podia venir en nuestro beneficio; y à recriminar à un Ministro en quien fijabamos todas nuestras esperanzas; á quien pediamos que viniera à visitar nuestra provincia; à conocer nuestras desgracias y à apreciarlas por sí propio, prueba evidente de que la verdad inspiraba nuestros actos, nuestras recriminaciones eran justas, cuando le veimos encaminarse á Bilbao y dejarnos en el abandono mas completo; pero cuando ese Ministro llega á Bilbao, explica su permanencia allí y su primer recuerdo va dirigido à la desventurada Almeria à quien envia frases de elogio yaquien promete visitar en breve plazo, nuestras censuras, nuestras quejas, nuestras recriminaciones. son desde ese instante, palabras de reconocimiento y de gratitud inmensa.

Nuestro carácter: nuestra manera de ser; nuestra propia hidalgía, habla de todo eso; si nuestra firmeza no tiene limite ante la injusticia, nuestro reconocimiento no lo tiene tampoco ante la generosidad y la nobleza. La conducta del Ministro en Bilbao; su discurso; las palabras cariñosas que nos dirige: disipan todo encono, y nuestras censuras truécanse de improviso en sinceros y carinosos aplausus. La conducta del Ministro es noble, los arranques de un corazon jóven y entusiasta se revelan en su discurso nuestras desgracias no son ya un hecho para la opinion; sino que son un hecho para el Gobierno, son un hecho oficial. la desventura de la provincia y su remedio, tienen de hoy en adelante que ser programa de Gobierno y el Gobierno que lleve á la práctica este como parte de su programa, tendrá de su lado la opinion y el aplauso de los hombres honrados; si el Ministro inspira sus actos en la opinion, si las quejas del pais y sus dolores tienen expresion en el Gobierno, si los Ministros consideraran desgracias de la nacion las desgracias de esta provincia y así lo expresan, había empezado entre nosotros una época de regeneracion. Siel Sr. Canalejas persiste en sus propósitos; sicon tono sentido manifiesta su amor por Almeri; si desea visitarlay mejorarsu suerte; bien haya el Ministro y tenga entre nosotros enfusiasta acogida; perque esto significa mucho para nuestro porvenir como lo significa ser para la política Española. La amarga crisis que hoy nos destroza, puedeser motivo de regeneracion ante el ejemplo del Sr. Canalejas, porque à esos nobles arranques y à la reparacion à nuestros antiguos abandonos, puede suceder una época de completo bienestar para esta noble y desventurada provincia. Si ha sido gloriosa la emancipacion de los esclavos, ¡cuanto mas gloriosa no ha de ser la emancipación de un pueblo esclavizado por la miseria y por

Dichoso momento y dichoso Ministro el que pueda realizar esta obra!

el abandono de los Gobiernos!

UN ESTUDIO.

Deciamos en anteriores números;¿qué medios han de ponerse en práctica para evitar nuevos desastres en nuestra provincia?

¿Que construcciones deben llevarse à cabo con objeto de restablecer parte de la riqueza perdida y defender la que resta de la impetuosa corriente de las aguas?

¿Que actitud debe adoptarse para no correr el riesgo en lo sucesivo de experimentar pérdidas tan considerables como las que hoy nos afligen?

Segun algunas autorizadas opiniones, todo se evitaria con la construccion de pantanos artificiales, con minas mas ó menos profundas que recogieran los filtraciones subterráneas de los montes, con cambiar la direccion de las corrientes de agua, haciendo que pasasen por puntos estratificados, pizarrosos y permeables, los cuales favorecerian á los depósitos profundos; y realizando en fin multitud de proyectos de obras hidraulicas. más ó menos aventurados.

Otros defienden la repoblacion de arbolado como verdadero y eficaz remedio para debilitar la impetuosidad de las corrientes y las avenidas repentinas que tantos desastres, han ocasionado en repetidas ocasiones en la provincia.

Este proyecto lo creemos eficaz y beneficioso. Sin embargo, como decia hace treinta y siete años, el ilustrado ingeniero señor Rico Sinobas, es muy dificil de couseguirlo en nuestra provincia con la premura que reclamau las necesidades; primero, por la apatia de la mayor parte de los propietarios que Jominados por el interés de cierta clase de plantaciones no atienden las teorias de los hombres de estudio; segundo, porque la Hacienda no cuenta con presupuestos suficientes para atender á las verdaderas necesidades del pais, teniendo por otra parte que destinar inmensas sumas á los asuntos de Mora, de la Trasatlantica y de otros parecidos que si en efecto son una costante saugria á los intereses del Estado, en nada benefician à la Nacion.

¿Qué medios pues, nos restan? Este es un problema muy dificil de resolver en Almeria, como expresaron las distintas comisiones cientificas dedicadas á estudiar la region.

Pero la necesidad se impone y el agricultor que ha perdido por completo sus cosechas á causa de las pertinaces seguias ó ha visto desaparecer sus mas productivos terrenos arrastrados por la impetuosa corriente de las aguas, busca con anhelo una solucion salvadora, y es preciso encontrarla.

#### Lo que hace falta.

Los dos agentes necesarios à la agricultura son el calor y el agua; el primero, como decia el Sr. Echegaray en su memoria sobre esta provincia, le disfrutamos en grande escala; el segundo es el que nos falta: esto no es de ahora, de muy antiguo se experimenta tal necesidad.

Si ambos agentes pudieran proporcionarse de un modo oportuno y en mútua relacion bien puede decirse que estaba resuelto el problema.

«No es decir que alli no llueve, como generalmente se cree; - decia el Sr. Echegaray .- este es un error: si el agua que cae de una vez se repartiera en las cuatro estaciones del año, no habria en el mundo clima mas húmedo; hé aqui porqué en tales paises el hombre debe suplir con el arte lo que la naturaleza le niega.»

Despues, anade, que en estas regiones se reune cuanto puede uno apetecer: la temperatura bastante elevada de su clima à la fertilidad de su suelo y la proximidad de suscostas para la facil exportacion de sus productos, solo faltan las lluvias oportunas ó

riegos suficientes. Estudiemos los medios de proporcionarlos evitando à la vez las grandes y destructoras inundaciones.

Sequias.

En la provincia de Almeria no llueve lo que conviene al cultivo.

¿Cual es la causa de esto?

¿Porque la naturaleza ha de ser tan extravagante y caprichosa con nuestra comarca?

Son dignas de consideracion para poder especificar las causas de la lluvia, ó de su falta-decia el Sr. Echegaray y han dicho tambien los hombres de estudio-las propiedades naturales del suelo, sus llanuras ó sus cuestas, su inclinacion con respecto à los rayos caloríficos del sol, la composicion de los terrenos, hasta el calor de sus elementos, las montañas, su direccion y ramificaciones, si forman una cadena contínua o interrumpida, su elevacion y altura sobre el nivel del mar, si están ó no cubiertas de vegetales, si es arbolado; y no son de menos importancia para resolver esta cuestion, tener presente las inmediaciones á los mares ó á los bosques, así como los vientos que no solo influyen en los cambios de la temperatura, sino que son tambien vehículos de la humedad; en los dos casos desempeñan con relacion á la lluvia un papel muy principal, y todo obstáculo susceptible de modificar su direccion ó de detener su viveza, tiene influjo en la cantidad de agua que se precipita de la atmós-

Esta, en nuestra provincia participa del beneficio de la exhorbitante evaporacion que se levanta del Mediterráneo, calculada en unos 5.260 millones de toneladas cada 24 horas, pero no basta la presencia de los vapores en el aire; para que llueva, se necesita algun agente que haciendo descender su temperatura, los condense y obligue á perder el equilibrio ó suspension en la atmósfera.

Beneficio del arbolado.

El arbolado, y sobre todo los espesos bosques, no permitiendo la irradiación, presentan unas superficies esencialmente absorventes, enfrian las capas del aire que circunda sus cimas, constituyéndose de este modo en unos buenos agentes refrigerantes ó condensadores de los vapores; siendo todavia su influjo mucho mas ó menos complejo sobre el meteoro lluvia.

«Todos los estensos campos llamados de secano-dice el Sr. Echegaray-prescindiendo de algunos desparramados olivares, en general se hallan al descubierto, esto es, expuestos à la accion directa de los rayos del sol; los mas están incultos y muchos anualmente abandonados al barbecho, dandolugar al calor radiante con mas fuerza por el mismo color de los terrenos; en su mayoria son arcilloso-calizos, suelos estos los mas apropósitos para reflejar á la atmósfera los rayos caloríficos, constituyendose así en la parte baja de aquella un foco de calor que se opone á la condensacion de los vapores, tanto mas poderoso, cuanto la misma constitucion física del terreno contribuye á su incremento »

Luego no llueve, no por falta de vapores sinó por no haber un agente capaz de condensarlos, es decir, que aunque el cielo se ponga opaco de espesas nubes, no es facil que llueva, porque el sol hiere la parte superior de estas y calentandolas, tiende á deshacerlas, al mismo tiempo que el calor radiante de la tierra obra en direccion opuesta con el mismo objeto.

#### El remedio.

Todos estos hechos nos indican que los bosques tienen una parte activa en la formacion de las nubes y en la condensación del agua, y que hacia estos debe prestar su atención, inteligencia, trabajo y capital el agricultor, puesto que los beneficios que ellos han de reportar son inmensos.

Lo que interesa, es transformar el clima haciendole mas lluvioso con el mismo cultivo favorecido por el poco ó mucho riego que hallemos, y para que en este tiempo no se vea el agricultor perjudicado, ir introduciendo las plantas mas adecuados y desarrollando las industrias que estas exijan.

Es preciso poner en planta cuantos medios sean conocidos para suministrar agua . à estos campos y si la construcción de las

obras que se necesitan para buscarla, recogerla y conducirla, recibe la protectora influencia del gobierno, que lo dudamos, es seguro tendrán dichas obras resultados excelentes.

«En tiempos variados todo ha sido levantamientos de planos,-decia el Sr. Echegaray el año 1851. - nivelaciones. medición de aguas, informes, comisiones de particulares inteligentes, de hombres científicos na cionales y estranjeros: todos allí se han gastado, fracasando sus proyectos y olvidàndose de sus trabajos; y si à un golpe de vista pudieramos leer cuanto sobre el particular se ha escrito, solo hallariamos con tradiciones, y estoy seguro que aunque nos enteráramos de los 32 expedientes que segun se dice existen sobre este negocio, no sacariamos nada en tiempo.»

Esto ocurria el año 51 y esto ocurre en la actualidad, por lo tanto, es preciso que al emprender cualquier estudio, al inaugurar cualquier trabajo, no siga la misma suerte que los mil proyectos que han surgido en Almeria y que yacen en el mas lamentable olvido.

Es preciso realizarlo.

innumerables familias.

#### Inundaciones.

Hemos tratado ligeramente las causas probables de nuestras sequias, valiéndonos para ello de las excelentes Memorias escrita por los Sres. Echegaray, Rico Sinobas, Comision de Ingenieros nombrada para el estudio de sus causas en esta provincia y la de Múrcia.

Ocupémonos ahora de las causas físicas de las inundaciones que de tiempo en tiempo descargan sobre nuestra region, asolando comarcas enteras, valles frondosos, campiñas deliciosas y sumiendo en la miseria á

Al dar cuenta los Ingenieros de caminos, canales y puertos en 1879, del estudio practicado acerca de este asunto en la provincia, manifestaron que las causas físicas determinantes de las inundaciones están relacionadas con multitud de combinaciones meteorológicas y geológicas difícil de conjurar en absoluto, por más que al ingeniero y à la constancia del hombre no le esté vedado atenuarlas y modificarlas de manera que sean ménos frecuentes, ménos intensas y ménos ocasionadas á producir los estragos de que venimos haciendo mencion estos dias,

Difícil es indicar con acierto esos medios que impiden la repeticion de efectos tan desastrosos, mientras no se estudie detenidamente el terreno cuyas vertientes originan el desbordamiento y no se conozcan bien las condiciones de los cauces y el caudal, altura y velocidad del agna que reciba.

Los Ingonieros, sin embargo, dieron su parecer que creemos muy razonado y oportuno.

Causas.

Decian con este fin, que si se examinan los terrenos montuosos, donde abundan barrancos de formacion moderna, por los que en tiempo de lluvia desciende el agua mezclada como materiales arrastrados con impetuosidad, se vé con toda evidencia que estos terrenos carecen de vegetacion. Y si se fija la vista en los flancos de las sierras, descuajados por el hacha y el arado, bien pronto se nota los surcan torrentes que antes no existian. La repeticion de estos hechos y de los caractéres que los acompañan, demuestra la influencia de la falta de los bosques en la existencia de los torrentes; y esto se explica bien. recordando que las raices de los árboles consolidan el suelo, que las ramas le protegen del choque violento del agua en las tormentas, y que los troncos y la multitud de vegetales nacidos al pié, oponen obstáculos á la corriente, disminuyen su velocidad. Dividen además y esparcen el agua sobre la superficic del terreno, estorbando su reunion en grandes masas, y la capa general absorve una parte más ó ménos considerable de la que corre por el terreno.

#### Como se evitan.

Hay que decirlo una vez más: sólo la repoblacion de los montes evitaria catástrofes como las de 1871, 79 y 88, é influiria ventajosamente en el clima ardiente y seco de una provincia, digna por todos conceptos de la consideracion del Gobierno.

Tambien hay otra manera rápida y directa de evitar estos desastres: la canalizacion.

Este es uno de los proyectos más beneficiosos y más reclamados por todos los labradores, tanto del Almanzora como del Andaráx-Almería, es la única defensa que queda à la agricultura de esta provincia amenazada à perderse per completo, pues los terrenos que se han salvado de la catástrofe, se encuentran sin defensa alguna y expuestos ha ser arrastrados por las aguas en la primera crecida que sobrevenga, por insignificante que sea.

El pensamiento, como dijimos, es prácti-20 y para realizarlo solo falta union, volun-

tad é iniciativa.

Otro de los medios ideados consiste en estorbar la entrada del agua en el terreno que se intenta defender.con la construccion à lo largo de la corriente de diques longitudenales, cuya altara no pueda salvarse por la mayor crecida. y que tengan sobrada resistencia para no ser atacados en su base, ni trastornados por el empuje de las aguas.

Tambien pueden construirse diques transversales al valle con objeto de conducir el agua de avenidas á grandes cáuces, repartiéndolas por otros que llevan el limo fecundante en extensa zona de terrenos im-

productivos sin este beneficio.

Por último, y siguiendo las mismas observaciones de la Comision de Ingenieros à que nos venimos refiriendo y á las que nosotros hemos podido recoger debemos manifestar que si bien la falta de arbolado favorece las avenidas, así como la gran pendiente del lecho de los rios y lo quebrado de los terrenos que les son tributarios, hacen que en tiempo de crecidas siembren estos la desolación por donde corren, no poco contribuye á tan funesto resultado el empeño en los labradores, como hemos dicho en otra ocasion, de cultivar los cauces, cuyo término pretenden conquistar, separándolo de la corriente con muros de piedra en seco y mamposteria ordinaria; usurpacion que dura hasta la primera crecida. No por esto desmaya el cultivador, que ve trascurrir dos y tres años sin que llueva en el pais, y vuelve de nuevo á su faena porque de lo contrario no tendria medios con que satisfacer sus rentas, atender sus necesidades, y cumplir con los recarga dos impuestos del estado.

Urge una reparacion.

Todo lo espuesto nos demuestra que el remedio es urgente y que de no llevarse à cabo la agricultura en Almeria perecerá por completo con otra ú otras avenidas.

Preciso es que se nos atienda; somosacreedores á que se nos escuche. De la prensa. de todos los diputados y senadores y de todos los españoles suplicamos el concurso y la influencia para exigir del gobierno se nos haga justicia.

Si se levantara aquí una faccion, ¿no veriamos al gobierno acumular ejércitos para

anonadarla en el instante?

Pues por temibles que sean estos enemigos nunca lo serán tanto como el hambre que aquí se comienza á desarrollar y que mas tarde ó mas temprano dará origen á multititud de conflictos à cual más grave y dificil de resolver.

El remedio es urgentísiimo.

Carta de Alicun.

«Sr. Director de La Cronica meridional. Almeria.

Alicun 25 de Septiembre de 1888.

Muy señor mio: Leido por el suplemento del digno periòdico que dirige correspondiente al dia 22 del corriente y por el número del 23 la levantada idea de celebrar en esa capital para el dia 30 una reunion magna, un meeting, al que concurran todas las clases sociales de la provincia, sin idea política alguna, en la que hermanados los sentimientos que abrigan todos los corazones, identificadas las hasta hoy divergentes tendencias de unos cuantos que despreciando el bien general de sus hermanos han podido hacer mucho en pró de esta desheredada comarca y solo han aprovechado el tiempo en favor de sus intereses, no puede ménos de congratularme (y conmigo cuantos tengan el gusto de leer dicha noticia) de tan colosal idea, única de poder llegar al término de nuestros afanes, de conseguir el númen de nuestros deseos, de disipar las negras nubes que há tiempo empañan el claro azul de nuestro horizonte, de mitigar un tanto la desolacion, la ruina, la miseria y el hambre que empieza à aquilatar las ya atenuadas fuerzas de esta parte de nuestro pueblo pátrio que anémico ya languidece y está pronto à sucumbir si una mano benéfica no le presta su concurso, no le saca de su agonia, no le vuelve á la vida que vigoriza los pueblos, y que establece la tranquilidad y sosiego donde reina la anarquia y el desórden.

Si, Sr. Director; dicho pensamiento creo sera aprobado por todos, pues del referido Congreso han de emanar sábias ideas, que establezcan los poderosos medios á que es necesario apelar para conseguir de nuestros gobernantes el apoyo que se nos niega, el concurso que hemos de menester para que se atienda à esta provincia como à sus hermanas dándole trabajo, cruzándola como a aquellas de vias de comunicacion, que lleve la vida á los pueblos, otorgándole, en fin, ante todo, la construccion del ferro-carril de Linares à Almeria, tan cacareadamente prometida y tan puniblemente olvidada.

Los acuerdos, que segun la convocatoria que hoy recibo, proponen los iniciadores del pensamiento han de tener lugar, no pueden ménos de llenar las necesidades que se dejan sentir y que es necesario remediar, pues estudiados uno por uno se deja reflejar la cordura y tino con que fueron concebidos; pues en verdad que si una Comision digna y levantada à la par que enérgica no lleva à los altos poderes el programa de nuestras necesidades y con la virilidad de otros pueblos diga en voz alta, en voz resonante, que si es necesario se deje oir en todas las esferas gubernamentales, repercutiendo su sonido hasta los oidos de nuestra excelsa Regente, queremos que se nos haga justicia, queremos en fin, que se nos otorgue por concurso, en plazo brevisimo, la construccion del ferro-carril de Linares à Almería,

que se saguen à subasta las obras del contramuelle, que se repueblen nuestros montes, que se canalicen nuestros rios, hoy-desbordados, que se condonen nuestras contribuciones, y en fin, cuanto necesitamos para volver á la vida, creo, repito, no habian de ser atendidas nuestras quejas, y por lo mismo, como estos acuerdos llenan en mi sentir referidas necesidades, y sino pueden ampliarse ó reformarse en el meeting, de aquí que no habra un solo pueblo que deje de acudir al llamamiento y de dar una prueba de adhesion al Ateneo y Centro Mercantil de Almería, que por esta vez fué el primero en salir à la palestra à recabar los derechos que nos corresponden.

Al efecto, é inspirado en las consideraciones que anteceden, el que suscribe no puede por ménos de elevarse à V., Sr. Director, por el presente escrito, con el fin de que haga público el entusiasmo con que aquí ha sido acojida la idea, y à la vez para prometerle que estamos dispuestos à asistir al meeting en Comision lo más numerosa posible, sino para dejar oir nuestra voz en el Certámen, pues poco vale, para confirmar y suscribir lo que proponga la mayoría científica é ilustrada.

Disimule haya sido tan difuso en esta desaliñada manifestacion, y vea en que puede serle útil S. S. Q. B. S. M.,—RAMÓN SANCHEZ.

### LO QUE DICE LA PRENSA.

Agradecemos con toda el alma á nuestro colega El Ave Maria de Sevilla las sentidas frases que nos dedica al copiar nuestra excitacion á la prensa. y aceptando gustosos sus ofrecimientos esperamos nos ayudará en la campaña emprendida á favor de los olvidados intereses de Almeria.

Hé aqui su articulo:

#### «AL GOBIERNO DE S. M.

#### La provincia de Almeria en ruinas.

HAMBRE, LUTO, DESOLACION, PAVOR y hasta el EXTERMINIO, amenaza en estos críticos momentos à nuestros queridos hermanos de la provincia de Almería.

Hé aqui como se expresa en parte nuestro ilustrado colega La Crónica Meridional de dicha provincia.»

Despues copia nuestro artículo A la prensa v añade:

«Ante desgracias de tal magnitud, y tan horrorosa misería, nuestros corazones transidos de dolor no pueden ménos de alzar su voz cerca del Gobierno de S. M., de los Cuerpos Colegisladores y de España entera, impetrando de todos su valioso concurso, à fin de mitigar en algún tanto la inmensa afliccion y angustia, de que en éstos momentos son víctimas los desgraciados habitan-

tes de la provincia de Almería. No creemos que por muchos esfuerzos que pongan en práctica los Sres. Ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento, sean suficientes à mitigar la desesperada situacion de dichos nuestros hermanos; pero si comprendemos, que dentro del cumplimiento de sus respectivos deberes, y teniendo en cuenta sus heróicos sentimientos humanitarios y verdadera caridad cristiana, pueden á no dudar hacer ún sublime esfuerzo, para ayudar por el pronto à tan aterradora desgracia ejecutando obras de nueva planta, y accediendo à la tan justisima pretension de los almerienses, de que se dén por concurso las obras del ferro-carril de Linares á Almeria.

Si accedido por el Gobierno à nuestras súplicas, se viese que dichos medios empleados no fuesen bastantes à remediar la calamidad, nosotros por nuestra parte seremos los primeros en solicitar por medio de nuestra humilde publicacion el valioso concurso de toda España, que siempre como cristiana, y caritativa, ha sabido enjugar las lágrimas del afligido.

Basta por hoy.»

Nuestro colega ha interpretado fielmente la tristisima situación de la provincia de Almeria.

El Globo de Madrid reproduce la carta que el Presidente del Ateneo y Centro Mercantil Sr. Ramon Garcia dirigió á los periódicos de la Córte y añade las siguientes líneas que agradecemos sinceramente al colega:

«Con el alma respondimos à la cariñosa súplica de nuestros ilustrados colegas de Almeria, y con el alma tambien ofrecemos la escasa valia de nuestro apoyo à las cultas sociedades de la desventurada provincia levantina.

Cuenten, pues, los almerienses con que ahora, y siempre, el ruego de El Globo irá unido á sus ruegos para que el gobierno saque à Almería de la incomunicacion en que vive, y resuelva el pro blema que en este invierno puede importar más.

Por fortuna el Sr. Ministro de Fomento no ha de tener en olvido la situacion del pueblo almeriense, ni los que aqui vivimos hemos de olvidar que al Oriente de la península hay un pueblo que sufre y trabaja.»

#### \* \* La actitud de «El Resúmen».

No queremos dejar pasar un momento sin dar à conocer el pensamiento patriótico de nuestro iiustrado queridísimo colega El Resúmen que en esta ocasion como en otras ha demostrado cuanto se interesa por la suerte de esta infortunada region, por cuyas palabras le estaremos agradecidos eternamente y lo estarán tambien todos los puebles de la provincia, que ven en él un decidido campeon y un defensor acérrimo de la justicia.

Las palabras de El Resumen no pueden

ser mas patrióticas; su actitud no puede ser mas noble, y nuestros lectores deben tenerlas gravadas en su alma, por el afecto que en ellas expresa hácia esta desventurada provincia.

Hélas aqui:

#### "ALMERIA.

LA OPINION.

Ha causado impresion dolorosisima en aquella provincia el ver que los hombres del Gobierno. una vez observadas las fórmulas de la etiqueta con decir à los almerienses que sentian mucho sus desgracias, se creen ya dispensados de acudir á remediarlas con medidas rápidas y efica-

Palabras, cartas y promesas, no faltarán: pero en tratandose de cumplir lo prometido, la situacion actual sólo tiene un sistema para todas las poblaciones españolas:

¿Inspiran temor? Pues otorgarles lo que piden. ¿No hay cuidado de que se enfaden? Pues ya se

cansarán de pedir.

Dias pasados hubo en Almeria un movimiento unanime de disgusto y exasperacion, al llegar alli la noticia de que el ministro de Fomento no realizaria la visita que los almerienses le pidieron.

Todas las clases acogieron con igual enojo esta noticia, traduciendo la prensa local el estado de la opinion en reconvenciones y quejas muy sentidas.

Nuestro estimado colega La Crónica Meridio-NAL publicó el sábado un suplemento, en el que se ve cuánto ha herido à los almerienses la indiferencia del Gobierno, que activo y diligentisimo de ordinario para los que reclaman con modos imperiosos, desoye à los verdaderos necesitados, ó á lo sumo les contesta con vanas pala-

Un meeting.

En el angustioso estado que la provincia atraviesa, ha surgido la idea de celebrar una gran reunion popular donde la opinion dé forma concreta y energica à sus legitimas aspiraciones.

El meeting está ya convocado para el domingo 30 del corriente. Se celebrará en el teatro de Novedades de Almeria, y cuentan sus organizadores con que no faltará una sola comision de los pueblos.

Los periódicos excitan á todas las clases de la sociedad á que presten decidido concurso á la idea, de la que, efectivamente, puedé originarse gran provecho para la provincia si hay union y firmeza de carácter en todos sus hijos.

Como para aquello que afecta al interés público de la region donde se ha nacido ó donde se vive no es licito el indiferentismo, creemos que las excitaciones de la prensa almeriense serán bien acogidas y llevarân al meeting del domingo mucha concurrencia.

Util seria en nuestro concepto que acudiesen tambien à èl los naturales de Almeria residentes en Madrid (aquellos, por supuesto, que estuvieran en condiciones de hacerlo). Recogerian alli de un modo directo las quejas de sus paisanos; se penetrarian bien del espiritu que reina en el pais, y de paso darian un ejemplo noble y provechoso.

Comprendemos que muchos de ellos tendrán causa justificada para no realizar este viaje. Precisamente por el abandono en que Almeria vive el ir allá es cosa muy séria; supone más que ir á

Bruselas ó Berlin.

Pero al menos podrian los almerienses residentes en Madrid reunirse aqui el mismo dia que sus paisanos lo van à hacer en la capital de la provincia, secundar las manifestaciones y acuerdos pensados para el meeting del domingo, y estrechar tambien por este medio los lazos de afecto comun hácia el pais en que han nacido.

Todo, por de contado, sin el banquete de rigor ni el acostumbrado derroche de retórica; pues pase que se aprovechen para discursear y exhibirse otras ocasiones, pero de ningun modo estas desdichas que representan la ruina de un pais tan laborioso como olvidado.

#### Visita del Ministro.

No debian tener fundamento, felizmente, las noticias relativas al viaje del ministro de Fomento, pues desde hace ya dos dias habrán visto nuestros lectores que en uno de los banquetes de Bilbao contrajo el Sr. Canalejas el compromiso de visitar la provincia de Almería. Esta visita, ofrecida para plazo muy cercano,

es de suma necesidad. Porque lo primero que observamos es que el Góbierno considera exageradas las quejas de los almerienses, suponiendo que la situacion de aquel pais no es tan aflictiva como la pintan, cuando, en realidad, si la pintura no corresponde exactamente à las calamidades que alli se tocan, más bien será por carta de menos que por exageraciones pesimistas.

El señor ministro de Fomento está ya de regreso, y suponemos que en disposicion de cumplir su oferta. No lo demore, vaya cuanto antes á la provincia, vea por si mismo la intensidad de los males que la afligen, aplique sobre el terreno los remedios posibles y de momento, estudie los de aplicacion más lenta. ¡Lo primero que apreciarà prácticamente es cuánto trabajo cuesta llegar à Almería, estando à cuatro pasos de Madrid!

Si algo pueden en el ánimo del Sr. Canalejas nuestra excitacion y nuestro ruego, no le importe dejar otros cuidados ni retrasar otras visitas, que en esta puede haber para él mucha gloria y

para el pais muchisima utilidad. Los periódicos.

Las poblaciones todas de la provincia deben no poca gratitud à la prensa local de Almeria por la activa campaña que viene sosteniendo ha'ce tiempo y que en estas circunstancias renueva con esfuerzos verdaderamente extraordinarios.

Aquellos périódicos, identificados de una manera estrechisima con el espiritu público han sabido prescindir de diferencias politica y sobre ponerse á todo género de rivalidades para pelear-

se por la resurreccion de su pais. Imiten esa conducta todas las clases de la sociedad almeriense, todas las corporaciones todos los pueblos, todas las fuerzas vivas de aquel pobre pais, y habrán conseguido la victoria.

Avuden tambien à sus periòdices, dénles aliento para luchar, secunden sus esfuerzos, que cuando la opinion no se divide y camina en perfecto acuerdo con la prensa, como la prensa con ella, el poder de estas armas que esgrimimos los periodistas es tan grande y beneficioso, como malo ó funesto cuando se rompe la identidad de miras y de sentimientos.

Ya que hablamos de los periódicos que se publican en Almeria, en justo elogio de su con ducta, debe El Resumen significarles cuanto agradece las cariñosas muestras de afecto que diariamente nos llegan de aquellos distinguidos co-mpañeros, con quienes en particular se siente y reconoce obligadísimo el autor de estas líneas.— A. DE F.»

El Eco de las Provincias, de Madrid, que dirige nuestro distinguido compañero don Cárlos Abella y Martinez, y que ha venido desde su primer número ocupandose de esta provincia y defendiendo nuestros intereses, además de publicar en primera plana un sentido y bien escrito artículo que reproduciremos, dice en un saelto:

«La prensa de Almería recibida estos últimos dias pide con urgencia la realizacion de obras públicas que, como el ferro-carril que la uniera con Linares, la construccion del dique de Levante, del muelle y los proyectos pendientes de carreteras y caminos vecinales, que há tiempo reclama aquella provincia, y en las actuales circunstancias, seria un medio eficáz de conjurar la espantosa crisis por que atraviesa.

Tambien excita á la prensa acuda en su ayuda para, aunados todos los esfuerzos, ver si se consigue algo que dé trabajo á los infelices que se han quedado sin pan ni hogar.

Siendo tan justo cuanto pide, estamos en un todo á su lado, y quiera Dios logremos entre todos lo que hasta ahora se ha venido pidiendo tan inútilmente.

#### SUPLEMENTO.

Ayer reinó gran entusiasmo en esta capital motivada por la lectura del Suplemento que publicamos participando la próxima venida del Ministro de Fomento, Sr. Canalejas.

Decia asi: Acabamos de recibir el siguiente telegrama:

Madrid 26, à las 6'30 tarde, re-CIBIDO EN LA MADRUGADA DE HOY.

El Ministro de Fomento Sr. Canale-Jas, despues de inaugurar el curso académico en esta Universidad, marchará á esa provincia á estudiar sobre el terreno la cuestion del ferro-carril de Li nares á Almería. Dispondrá, además, que se saquen inmediatamente á subasta las obras del puerto ó díque de Levante y las demás carreteras. El Gobierno condonará las contribuciones. El Sr. Canalejas llevará recursos para aliviar la situacion de los pueblos inundados.—FABRA.»

Ya no nos cabe duda alguna. El gobierno trata de hacernos justicia.

Por fin viene el Ministro. El senor Canalejas merecerá en esta ocasion bien de la pátria, y recibirá la bendicion de 80 pueblos inundados.

El Sr. Canalejas, al venir á esta provincia cumple con un sacratísimo deber, pues como hombre de gobierno, de corazon noble y generoso, de ideas levantadas, no podia dejar de visitar las ruinas de una provincia donde tanto hay que hacer y meditar para salvarla de una muerte segura.

Esto es lo que hace un Ministro de las condiciones del Sr. Canalejas.

Nosotros en nombre de la provincia toda, sumida en el dolor y en la afliccion más grandes, reclamamos la visita del Ministro.

Nosotros censuramos con la mayor energía que no viniese el Ministro, como dijeron «El Imparcial» y «El Globo.»

El Ministro viene al fin.

El Sr. Canalejas cumplirá con su deber.

LA CRÓNICA ha cumplido tambien con el suyo.

Ahora, esperemos.

#### GACETA.

DIA 22.

Fomento.—Orden trasladando à D. Francisco Ruiz de la Peña, catedratico numerario de latin y castellano del Instituto de Búrgos, á la cátedra de igual asignatura en el Instituto de Bilbao.

#### GACETILLAS.

Un telegrama.-Confirmando las noticias que nuestro corresponsal nos comunicó ayer se recibió en el Gobierno civil un despacho que dice.

«El Ministro de fomento Sr. Canalejas, cumpliendo el acuerdo tomado por el Gobierno al conocer la extension de la catástrofe saldrá para esa provincia en cuanto inaugure en 1.º de Octubre el curso académico en la Universidad central.

Le acompañarán los representantes, señores Laserna y Anglada que actualmente residen en Madrid.»

Por lo que se vé la noticia es ya oficial y por lo tanto podemos tener por seguro la visita del Sr. Cana!ejas à nuestra provincia.

Los preparativos.-Insistimos en que sería un error que con motivo de la llegada del Ministro se hicieran preparativos, se arreglaran habitaciones, etc., porque esto es de un todo contraproducente, puesto que el Ministro viene á visitar núestros campos inundados y a conocer nuestras desgracias, y esto lo debe ver tal como es y sin alardes fastuosos, que equivocaran su opinion, y le daran falso juicio de lo que necesitamos. ¿Para cuando queremos, el buen sentido?

Suplicamos se supriman los banquetes y los festejos que por costumbre se celebran cuando un personaje de la categoria del Sr. Canalejas visita una poblacion, porque todas esas fiestas, esos banquetes y ese lujo son muy razonables en capitales como Bilbao, llenas de vida y movimiento, exhuberantes de riqueza, pero no en Almeria, à donde el Sr. Ministro viene esclusivamente à examinar nuestras miserias, la tristísima situacion en que se encuentra esta comarca y sus necesidades, y á participar por unos dias de nuestras amarguras.

. Así lo esperamos, tanto del Sr. Gobernador, como de las demás autoridades.

Que todo lo que vea el Sr. Canalejas sea verdad, no ficticio.

De lo contrario resultaria ridículo, é ineficaz la visita.

Tenemos el gusto de consignar que el propietario del Almacen num.º 12 del Malecon ha prometido á los vecinos, atendiendo sos quejas, no permitir continúen depositando espartos en aquel edificio.

Ayer fondeó en nuestro puerto el magnifico vapor California de la respetable compañía de vapores ingleses Anchor Line, y fué visitado por innumerables personas.

Esta noche es probable zarpará con rumbo á Inglaterra. Tenemos noticias de que cuando el Ayuntamiento de Nijar en unión del pueblo, se

disponia à solemnizar con grandes festejos la Real orden hace poco dictada y de que dimos cuenta, por la que se anulaba la venta de los bienes de propios y cuando el citado Ayuntamiento iba á dar cumplimiento á la referida real orden desposeyendo à los que actualmente figuran como dueños, presentose la Guarlía civil con una órden del Delegado de Hacienda prohibiendo todo procedimiento.

¿Quare causa? A los estudiantes. - El domingro próximo, à pesar de sei dia festivo, estará abierto el Instituto de 2.ª Enseñanza hasta las 12 de la noche para admitir la matrícula. Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculado hasta dicho dia 30 del actual y hora indicada, podrán verificarlo en el mes de Octubre

abonando dobles derechos. Memos tenido el gusto de recibir una tarjeta participándonos el enlace de nuestra simpática y bella paisana Doña Maria Eraso Duimovich con el bizarro oficial del ejército D. Eduardo Ortega Diaz y ofreciéndonos su domicilio en Zaragoza calle de San Jorge núm.º7,

Agradecemos el recuerdo y deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

Billetes falsos .- Esta vez les ha tocado el turno en las constantes falsificaciones, à los billetes de la série de 50 pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1884. Como el Banco no retira de la circulacion los legitimos, conviene no señalar las diferencias entre estos y aquellos.

En los falsos se nota à primera vista lo tosco y grosero de falsificacion hecha por medio de la litografia.

La estampación en negro de la figura de la izquierda y la del retrato de Mendizábal en el anverso es tan borrosa en los billetes falsos, que el más ligero examen basta para distinguir la falsedad.

Las letras microscópicas que forman parte del fondo en el mismo anverso, asi como las que hay en el ángulo superior de la derecha, aparecen tan borradas en el billete falso, que apenas se puede leer alguna palabra, estando muy limpias y claras en el legitimo.

En el reverso, la figura que dá deber á un águila va estampada en los legitimos con tinta verde brillante, y en el falso tiene un color muy pálido y azulado, apareciendo confusos y faltos de tinta los detalles de la estampación.

Sres. Scott y Bowne. - Lérida 9 julio 1888 Muy Sres. mios: En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del Aceite de Bacalao por repugnancias invencibles de los enfermos ó por no soportario los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el5 Aceite de Bacalao los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsion uno de los mas poderosos reconstituyentes.

Felicito a Vds. por su descubrimiento. - Sayo afectisimo S. S. Q. B. S. M. - Dr. Aurel o Zardoya Garces.

Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

#### SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE EL MIERCOLES Á LAS 4 HASTA IGUAL HORA DEL JUEVES.

Entrados

Brick barca sueco Carl, de Valencia en las-

Laud español San Antonie, de Garrucha, con 9.000 kilógramos de esparto á la órden. Balandra Joven Anita, de Malgrat con 10.000 kilógramos de serrin de corcho id.

Vapor español Laffitte, de Cartagena y escalas desde Marsella con 43 pasageros, desembarcó en este puerto.

De Marsella.—Un cubo de queso para A. Villegas è hijo; 10 balas de sémola à la órden; 1 caja de tejidos para Peralta y Fargas; 1 id. id. para Batlles hermanos; 1 id. para Juan F. Mendez; 1 id. id. para Rufino Saenz; 4 cajas id. id. para Diaz Cambil; 5 cajas de simiente de gusano de seda para Vicente Gay y 2 cajas de estufas para

De Barcelona.—3 bultos de algodon torcido, 1 caja y 2 fardos de tejidos, 8 barriles de vidrio hueco y un barril de nitro para José Revueltas y Fernandez; 3 fardos de carton en hoja para Pedro Hernandez Garrido; 2 cajas de tejidos para Fernandez hermanos; 8 bultos id. para Maezo y Muro; 3 fardos y 2 cajas id. para Maezo y Muro; 3 fardos y 2 cajas id. para Balonga hermanos; 2 fardos id. para José y Francisco Perez; 1 caja de muebles para Jaime Batlles; 2 cajas id. para Ubáldo Abad; 2 cajas y un barril de productos vegetales y farmacéuticos para José Quesada; 10 sacos de azúcar para José M.a Orland; 1 caja de libros para Trinidad Garcia y 1 caja de tejidos para Pablo de Castro.

De Valencia.—20 sacos de arroz para Campos é hijo; 35 id. íd. para Adolfo Bibiloni; 10 id. idem para Miguel Lopez; 30 id. id. para José Revueltas y Fernandez; 10 id. id. para Antonio Garcia; 70 id. id. á la órden; 10 id. id., un saco de harina de arroz, 1 caja de azafran y un bulto de cocina de hierro para Vicente Marcó; 3 bultos de café molido y tostado para José Revueltas; un fardo de pieles curtidas para Juan Cabrera y 36 seras de loza para Josê y Francisco Perez.

De Alicante.—5 fardos de pasamaneria para José y Francisco Perez; 3 cajas de chocolate para Santiago Frias Lirola; 5 cajas id. y cafè molido para Adolfo Bibiloni y 15 fardos de bacalao á la órden.

Y de Cartagena.—1 caja de agua mineral para José Revueltas; 10 fardos de bacalao y 4 id. papel de paja para Nicolás Garcia é hijo; 2 bultos de planchas y barras de cobre para Francisco Sanchez; 1 caja de cerillas fosfóricas para Rodriguez Calvache; 134 piezas de tubos de hierro para Pedro Ruiz; 2 sacos de pimiento molido para Miguel Góngora; 3 bultos de material para carruages para Fernando Cumella; 2 cajas de loza para Francisco Guerrero; 11 sacos de pimiento molido para Terriza Caracena y C.a; 10 bultos de drogas para Ubaldo Abad; 7 cajas de muestras de quincalla para Victor Bont y 3 sacos de pímiento molido para Juan Tortosa.

Vapor Cabo Ortegal, de Cartagena y escalas desde Marsella, con 45 pasageros, desembarcó en este puerto.

De Marsella.—10 balas de cáñamo á la órden; 60 balas de harina para Juan Tortosa; 50 id. idem. para Vicente Gay; 50 id. id. para Gaspar Vives; 56 id. id. à la orden y 4 cajas de ferreteria para

Carmona y Compañía.

De Barcelona.—Tomado de trasbordo del va-

por danés «J. B. Julio» procedente de Copenhague, 20 cajas de manteca de vaca; embarcado directamente, 1 bala de papel para escribir, 1 caja de anzuelos, 1 id. agua mineral, un bulto de vidrio hueco, 9 bultos de algodon torcido, 1 caja de bujías, 2 barriles de cerveza, 1 caja de sombreros de fieltro, un fardo de hilados de algodon, 3 fardos de papel ordinario, un fardo de curtidos, una suela y 5 cajas de jabon para José Revueltas y Fernandez; 5 cajas de pastas para sopa; 3 fardos de tejidos, 3 cajas de chocolate, 2 fardos de canela levlan, 3 barriles de sosa canelesa v 2 cajas de quincalla para José Felices; 13 bultos de pastas para sopa para Gabriel Maresca; 24 bultos de drogas para Juan Martinez; 10 sacos de azúcar para Juan Serrano; 4 cajas de drogas para Juan J. Vivas; 10 cajas de jabon para Terriza, Caracena y C.a; 2 bultos de tejidos para Batlles hermanos; 2 fardos de sacos vacios para la Compañía Peninsular azucarera; 20 sacos de harina para Francisco Guerrero; 1 caja de posternelos de hierro y grifos de laton para la Sociedad de aguas potables; 20 sacos de hariná para Andrés Rodriguez Ramon; 12 bultos de drogas para la testamentaria de José Guillen Redondo; 23 rails de hierro viejo para Antonio Ortuño; 7 cajas y 2 sacos de pastas para sopa, un bulto de sêmola y una caja de chocolate para Joaquin Clausell; una caja de drogas, un bulto clavillo de especias y 3 sacos de pimienta para Antonio Villegas é hijo; 9 bultos de drogas para la Viuda de Antonio Vivas; 17 bultos de equipage usado para Teodoro Roda; 3 oultos de tejidos para José y Francisco Perez; 6 bultos id. id. para Casas y Escribano; un bulto de porcelana y vidrio para José Ramon Eraso; 124 cajas de jabon, un fardo de suela, 1 id. de pieles curtidas, una caja de betun, 1 id. de som-

breros, 2 barricas y una caja de vidrio hueco, 5

bultos de tejidos, 2 cajas de cristaleria y 2 idem

quincalla para Adolfo Bibiloni; 21 sacos de azú-

car para Francisco Llorente; 20 sacos de harina

para Ricardo Segura; 10 id. id. para José Lopez

2 bultos de cera sin labrar para Ramon Gimenez;

Camacho; 10 sacos de azúcar para Emilio Flori-

do; 10 sacos id. id. para Antonio Garcia Lopez;

10 id. .d. para Miguel Zea Verdegay; 40 id. id. pa-

ra Vicente Gay y hermanos; 2 bultos de algodon

hilado para Peralta y Fargas; 2 cajas de tejidos

para J. Garcia Calvo; 10 sacos de azucar para Lo pez hermanos.

De Tarragona. 5 balas de papel de estraza para Juan Tortosa; 20 sacos de avellana para José Garcia Rodriguez.

De Valencia.-30 cajas de azulejo para Vicente Gay y hermano; 40 sacos de arroz para Nicolás Garcia é hijo; 63 id. id. à la orden; un fardo de fajas de lana para Toledo y Saenz; 4 sacos de ha-

rina de arroz para J. Revueltas. De Alicante.—4 sacos de tierra para industria y 2 id. cáscaras de granada para Verdejo hermanos y un saco de sacudidores de paño para Vi-

cente Iborra. Y de Cartagena.—2 bultos de papel sellado para la Administracion de Contribuciones y

Rentas. Vapor inglés California, de Dénia y Nápoles con carga de tránsito para Nueva York.

La nota del vapor Nuevo Walencia, y la de los demás buques salidos la publicaremos mañana.

#### REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el dia 27 del actual:

DEFUNCIONES. Párvulos. . . . . . . . . . . . 4 Total. . . . . . . . 8

#### ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Azeridional». Almería.

Madrid 25, 12 25 m. La Gaceta publica una Real orden reorganizando las dependencias del Ministerio de Estado. Otra modificando varios artículos del Tratado de pesca en el Bidasoa y varios decretos ... - Fabra

Idem 29, 5'45 t. Probablemente el ministro de Fomento Sr. Canalejas, marchará á Almeria. acompañado de los representantes de esa provincia.

El lúnes llegará la Córte á Madrid.

Boisa. 4 por 100 interior, 75-35. 4 por 100 exterior, 77-60. Londres 90 dias fecha 89-00. Paris 8 dias vista, 25-67.—Fabra. Idem 29, 3'30 n.

Continuan las precauciones militares en los cuarteles.

Dicese que se han hecho prisiones en

provincias.

En Saint Etienne ha habido una colision entre los obreros huelguistas, resultando muchos heridos.—P.

## ANUNCIOS.

#### AVISO IMPORTANTE,

Tenemosentendido que la acreditada casa de New-York de los Messrs W. H. Westervelbeic. C. ha confeido su representacion en esta provincia para los asuntos de uva, á los Sres. Sanchez Coca y C'con quienes los cosecheros y comerciantes, deben entenderse para los anticipos.

Creemos escusado decir nada acerca de las excelencias de la annuciada casa, puesto que tenemos antecedentes de que trabaja hace muchos años, con los principales de Inglaterra.

Traspaso. Se hace de un estable. cimiento de bebidas situado en la calle del Puerto frente al muelle de la

Se realizan de la fábrica de tegidos

Para informes á Bonifacio Moreno.

de D. José Megias, calle Real núm. 7. Tambien tiene varios estantes, bancas y mostradores para realizar.

#### The Underwiting

and agency association, limited compnesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLES, compañía de

seguros maritimos, Esta importante compañía inglesa efectua lo seguros à precios muy económicos y dispensa à los asegurados el valor de las pólizas.

Para nformes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao y Paseo del Principe 11.

#### ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

## DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALIS,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN, SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embot-llados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.

Plaza de San Sebastian .- ALMERIA.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas. Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Pasco del Principe. 38.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

Man Describert Barrie Con Contraction Contractions

#### PILDORASEYUNGUENTOBHOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece ràpidamente, y el sistema nervioso forlalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en añocausan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutanicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumo res, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escro fulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquilis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gola ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando à este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dichobálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viesoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y boles por todos los principales bolicarios del mundo por su propielario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Oz 533 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

Presidente.-Excmo. Sr. D. José Ferrer y

### SERVICO DE LA COMPIÑA TRASITANTO! DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.-Combinacion á puertos ame ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Linea de Colon.-Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Hibana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. Linea de Filipinas. - Extension à Ilo-110 y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Cos-

ta Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes annales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes à partir del 13 de Enero y de

Manila cada 4 lúnas á partir del 9 de Enero. Linea de Buenos-Aires.-Un viaje cada dos mases para Rio Jainero, Montevideo y

Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas à partir del 6 de Enero.

Linea de Fernando Póo.-Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz. Servicios de Africa. - COSTA NORTE. - Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias

16 y 30 para Tanger, Algeciras. Ceula y Malaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-mas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.-SERVICIO DE TANGER.-Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tanger para Cadiz los lunes, jue-

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Companía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Reb ja á familias. Precios convencionales por camaroles de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la : mercancias en sus buques.

Aviso importante. - La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las

muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos

por lineas regulares.

l'ara mas informes.-En Barcelona; La Compañía Trasallántica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.-Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasallántica.-Madrid; dou Julian Moreno, Alcala 33 y 35 -Santander; Sres. Angel B. Perez y compania. - Coruña; don E. de Guarda.-Vigo; D. Autonio Lopez de Neira -Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.-Valencia; Sres. Dart y compañía. - Málaga; D. Luis Duarte. - Almeria; Sres. M. Raiz Reyes é

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

de Aceite Puro de

### HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis.

Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK

### Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, pre miado en la Exposicion Industrial de Oporto

de 1887 con el diploma de gran honor. Este notabilisimo medicamento, que hoy aparece rrecedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermeda les sifiliticas reumálicas, escrofulosas y de la piel, simples ó dia résicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus ciínicas, encontrindose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis à quien los reclame al depósito general en Almeria, Bolica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especia se recomienda lan escelente medicamento

## LA PREVISION

Eociedad anónima de seguros sobre la vida à prima fija, Domiciliada en Barcelona. 8.—Dormitorio de San Francisco.—8

Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.-8. Capital social: 20.000,000 de reales. Junta de Gobierno.

Vidal. - Vice-presidente. - Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat. - Vocales. - Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marques de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Exc no. Sr. D. Eusebio Güell y Bıcigalupi; Exemo. Sr. Marques de Montoliu; Exemo Sr. D. Camilo Fabra; senor D. Juan Prats y Rodes; Sr. D. Odon Ferrar, y Sr. D. N. Joaquin Carreras. - Comission directiva.—Sr. D. Fernando de Delás: Sr. D. Jose Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris .- Administrador .- Sr. D. Simo . Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á co stituir capitales para formacion de dotes; reden ion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del aseg rado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas yrdiferidas, y de, ósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo man iene á sus padres: al propietario que qui re evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.,

En la mayor parte de as combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las Pólizas sorteables, que entre otros ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece a alguno de los sor eos anuales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martinez Cazorla.

## LAS

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PIL.DORAS

e Inveccion de A A A

DEL DOCTOR FOURNIER Exilase sobre cada pildora, cada caja, cada étiqueta, la signatura flavou Francier.

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almeria D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Mechas graduadas para evi-

clas. Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.